UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

NIT 892.000757-3

INFORME DE SEGUIMIENTO

EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

SERGIO ALEJANDRO MARTÍNEZ DÍAZ
PROFESIONAL DE APOYO

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
VILLAVICENCIO
DICIEMBRE 2019

INFORME DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO:

De conformidad con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el componente 3 de rendición de cuentas, la Universidad de los Llanos dio a conocer a los ciudadanos sobre el avance de gestión del Plan de Acción Institucional 2019 - 2021, la inversión de los recursos y los avances académicos de la Universidad a través de sus procesos misionales correspondiente a la vigencia 2019.

METODOLOGÍA:

El seguimiento y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas desde su preparación, interacción con las partes interesadas y momento de la ejecución.

La verificación se realizó a partir de las siguientes actividades:

- Revisión de la normatividad vigente.
- Seguimiento al cronograma de actividades.
- Revisión de los documentos que soportan las diferentes etapas de la rendición de cuentas.
- Aplicación de la encuesta de evaluación de la rendición de cuentas.

Fuentes de Información:

- Información de la Oficina de Comunicaciones.
- Página web institucional.
- Encuestas de evaluación a la rendición de cuentas.
- Informe de evaluación vigencia anterior.

MARCO NORMATIVO:

- **Ley 489 de 1998.** Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional…
 - **Art. 32:** Promulga la democracia participativa y democratización de la gestión.
 - **Art. 33:** Propone las Audiencias Públicas como mecanismo para rendir cuentas.

- **Ley 1712 de 2014**. Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

1. CONVOCATORIA

Con el fin de asegurar una amplia participación de todas las partes interesadas en la gestión de la Universidad se establecieron las siguientes estrategias por parte de la Oficina de Comunicaciones:

Se implementó la estrategia ¿Cómo va Unillanos?, proceso permanente de Rendición de Cuentas. El evento fue difundido a través de diversos medios, entre los que se encuentran la página web institucional, redes sociales, pantallas de televisor en la institución, emisoras regionales, calcomanías de invitación, e invitación digital pautada en Facebook. También, se han enviado boletines a medios de comunicación (externos) y a la comunidad unillanista (internos) con temas alusivos a qué es rendición de cuentas.








Siguiendo
Unillanos
@unillanos_
Universidad de los Llanos. Talento y conocimiento para el desarrollo regional. Vigilada MinEducación, Res. 12220 de 2016.
Villavicencio
facebook.com/UnillanosOfici...
Se unió en septiembre de 2010
169 Siguiendo 7,531 Seguidores
Tweets
Tweets y respuestas
Multimedia
Unillanos @unillanos_
¿Cómo va Unillanos?
Sobre este y muchos temas más, se hablará en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas este viernes 13 de diciembre a partir de las 8 de la mañana en el Auditorio Jaime Garzón, Campus San Antonio.
¡Te esperamos!
La Universidad de los Llanos le apuesta a la calidad académica y estudia los perfiles para la ampliación de


TALENTO Y CONOCIMIENTO
PARA EL DESARROLLO REGIONAL
320 870 7755
Universidad de los Llanos - UNILLANOS
www.unillanos.edu.co
unillanos tv
ESCUCHANOS
UNILLANOS RADIO
¿Cómo va Unillanos? Investigaciones y Centro de Idiomas

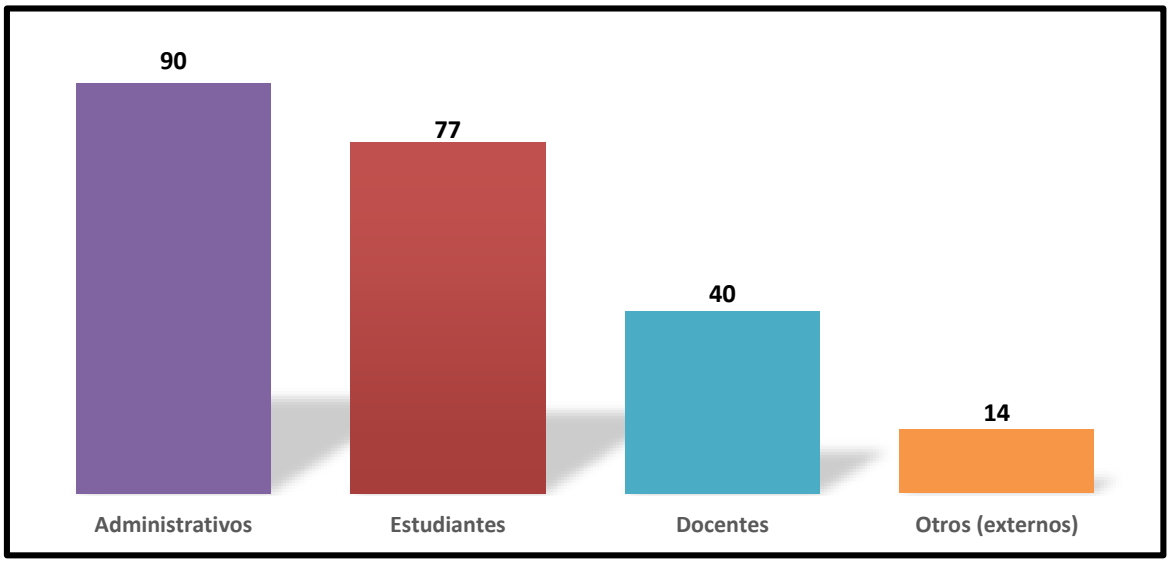

Universidad de los Llanos - UNILLANOS
RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
¿Cómo va Unillanos?
En la Audiencia Pública de Rendición... Ver m...


Invitación
Audiencia Pública
Rendición de Cuentas
Vigencia 2019
¿Cómo va Unillanos?
Auditorio
Jaime Garzón
campus San Antonio
viernes
13
diciembre
8 am
Pablo Emilio Cruz Casallas / Rector

Además, se convocó a la comunidad universitaria, a la ciudadanía en general y a todos los interesados en participar en la audiencia pública de rendición de cuentas mediante Resolución Rectoral No. 2626 del 14 noviembre del 2019, disponible en el siguiente enlace: https://www.unillanos.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2019

2. ASISTENCIA

A la convocatoria de Función Pública, acudieron los usuarios según su caracterización y medio así:
221 Asistentes presenciales
90 Funcionarios administrativos de la universidad
77 Estudiantes
40 Docentes
14 Otros externos (egresados, empresas, particulares, entre otros).



3. AUDIENCIA PUBLICA

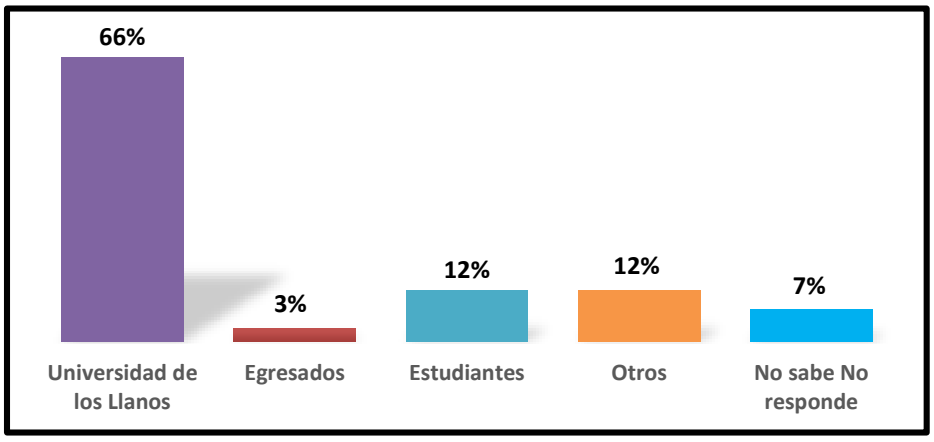
La audiencia pública de rendición de cuentas 2019, se llevó a cabo el 13 de diciembre en el Auditorio Jaime Garzón del campus San Antonio de la ciudad de Villavicencio. Se realizó una transmisión por Facebook en la página institucional, también hubo cubrimiento a través de la cuenta de Twitter institucional.



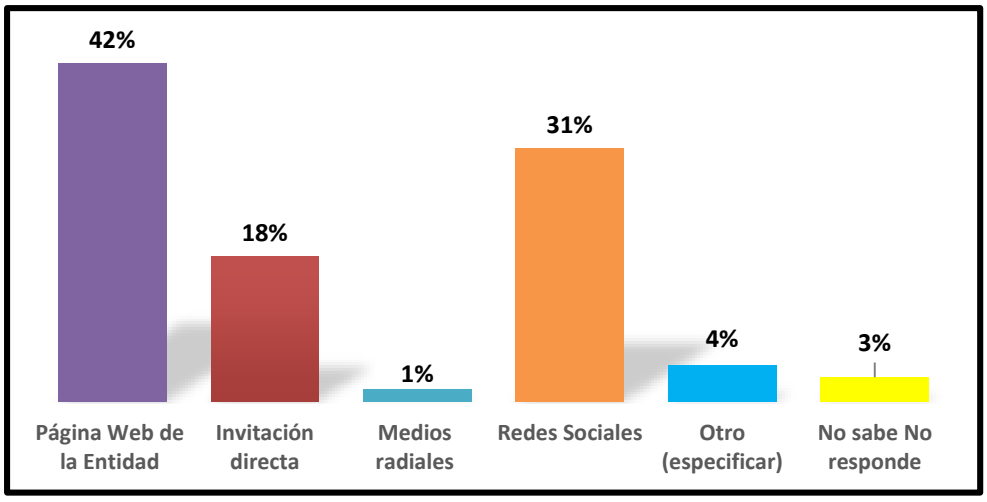
4. EVALUACIÓN AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Oficina de Control Interno de Gestión realizo evaluación a la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Se les solicito a los asistentes diligenciar la evaluación, obteniendo 67 respuestas que fueron analizadas y serán la fuente para el mejoramiento de los próximos ejercicios de rendición de cuentas.

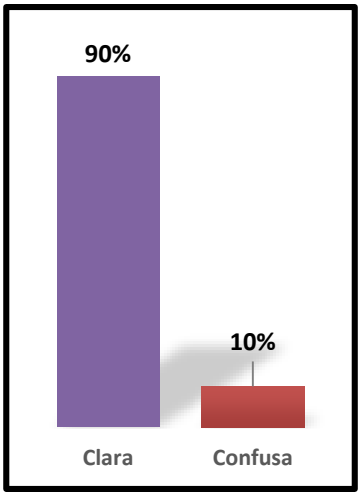
El grupo de interés que diligencio la evaluación fueron los funcionarios docentes-administrativos de la Universidad (66%), seguido por la comunidad estudiantil (12%), también estuvieron presentes la comunidad en general (12%), y egresados (3%). Por otra parte, el 7% no respondió cual es el grupo de interés que representa. A pesar de que al evento asistieron 221 personas, al momento de pasar la evaluación la participación fue muy baja.



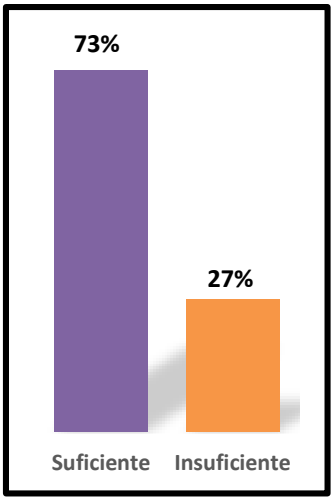
A la pregunta 1, el 42% se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por medio de la página web de la Universidad, el 31% mediante redes sociales, el 18% por invitación directa, el 4% por otro medio (correo electrónico, boletín, personal, entre otros), 3% no sabe no responde y finalmente el 1% por medios radiales.



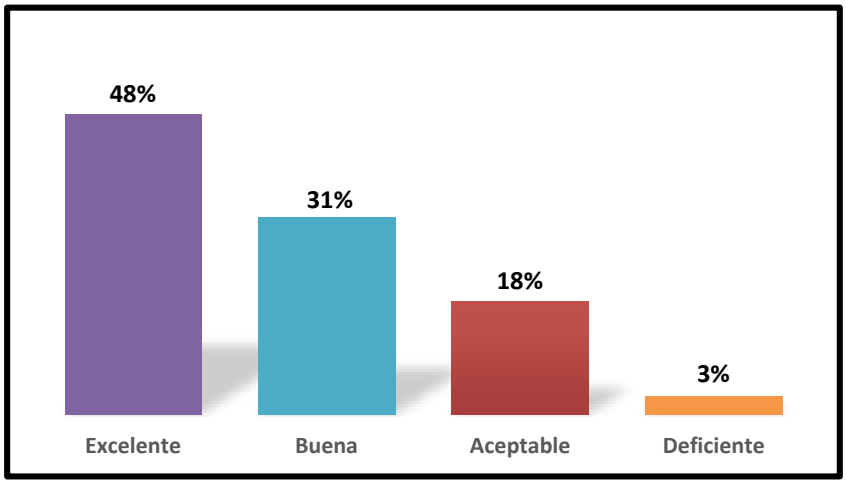
Para la pregunta 2, sobre la explicación del contenido del reglamento en la Audiencia Pública, el 90% respondió que fue clara y solo 10% que fue confusa.



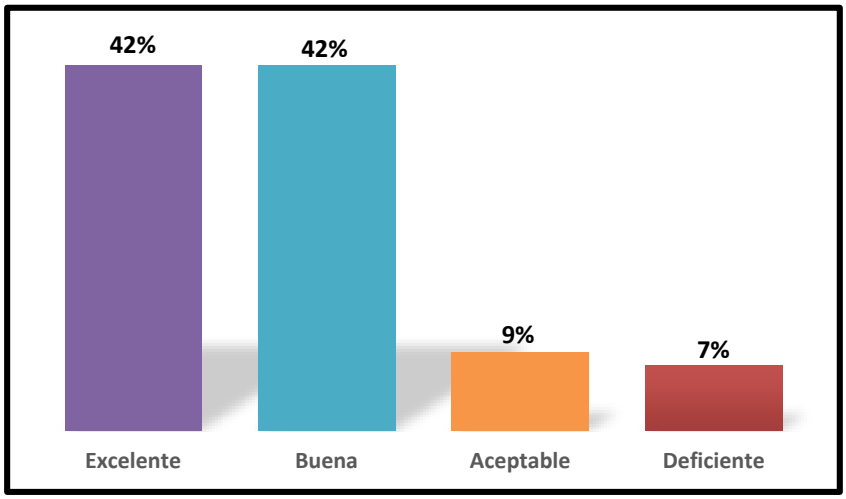
En la pregunta 3, el 73% respondió que fue suficiente la oportunidad para que los asistentes inscritos formulen sus preguntas sobre el tema de la audiencia, y el 27% restante que fue insuficiente.



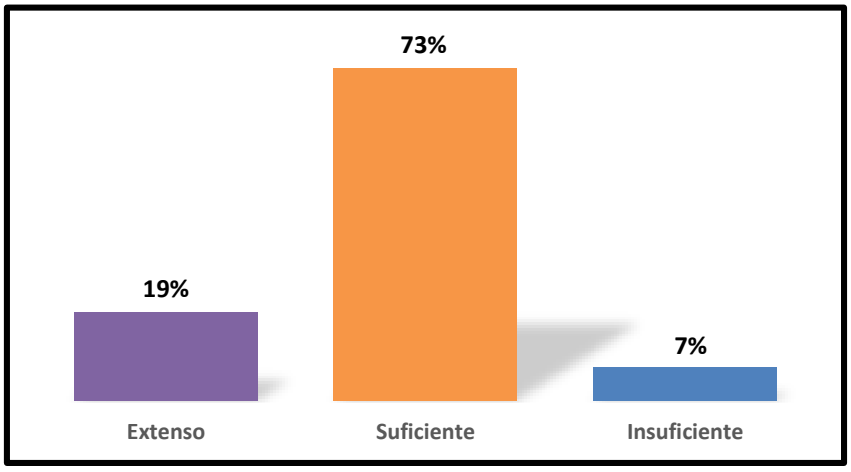
A la pregunta 4, la organización logística y presentación de la Audiencia Pública, el 48% respondió que fue excelente, el 31% buena, 18% aceptable y el 3% manifestó deficiente.



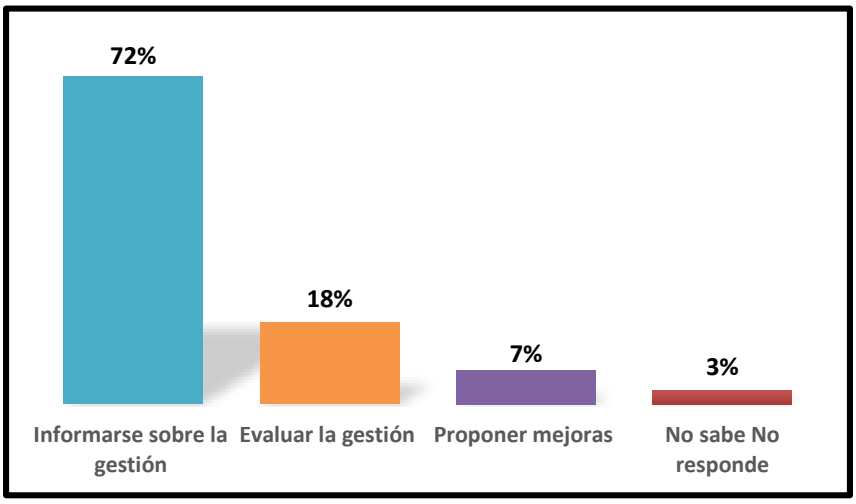
Para la pregunta 5, el 42% considera que la Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión de la vigencia de una manera excelente, el 42% respondió buena, 9% lo considero aceptable y el 7% manifestó deficiente.



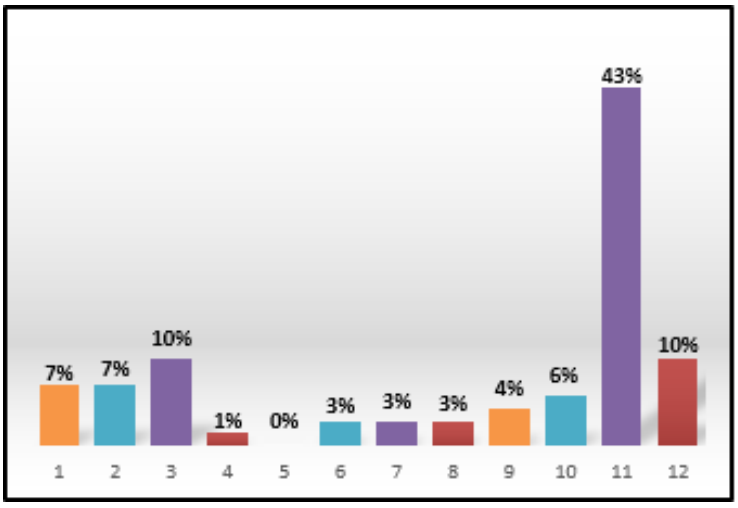
En la pregunta 6, sobre el tiempo de exposición del informe de la gestión institucional, el 73% manifestó que fue suficiente, un 19% respondió extenso y el 7% restante contesto insuficiente.



A la pregunta 7, el 72% de los encuestados cree que la audiencia pública les permite a las diferentes partes interesadas informarse sobre la gestión, el 18% respondió que evaluar la gestión, un 7% contesto que proponer mejoras y un 3% no sabe no responde.



Finalmente, para la pregunta 8, para próximas audiencias públicas marque el tema en que se debe profundizar, el 43% de los encuestados contesto en dos o más temas del listado, el 10% respondió plan de acción institucional, el 10% no sabe no responde, otra parte manifestó que presupuesto y proceso de convocatoria y contratación cada una con 7%, el 6% respondió que ninguno, un 4% egresados, con un 3% están los temas de proyección social, investigaciones y proyectos y convenios, un 1% respondió que acreditación institucional, finalmente, nadie manifestó el tema de bienestar institucional.



1 Presupuesto
2 Procesos de convocatoria y contratación
3 Plan de Acción Institucional
4 Acreditación Institucional
5 Bienestar Institucional
6 Proyectos y Convenios
7 Investigaciones
8 Proyección Social
9 Egresados
10 Ninguno
11 Otro (especificar)
12 No sabe No responde

5. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Al finalizar la intervención de la entidad se realizó la formulación de las preguntas previamente inscritas por los diferentes medios dispuestos para tal fin. A continuación, se relacionan las preguntas con sus respectivas respuestas:

Pregunta 1. ¿Es verdad que con el ajuste del estatuto general van a cambiar la elección del rector y de los decanos?
Respuesta 1. Responde el señor Rector Dr. Pablo Emilio Cruz, en este plan de acción institucional hay un compromiso de revisar la normatividad de la universidad. Justamente uno de las normas que se va a revisar, modificar y actualizar es nuestro estatuto general, para esas revisiones se han implementado comisiones y una de las que quizás ha trabajado con más juicio, ha sido la encargada de la revisión de ese estatuto, quien ha liderado por parte de la universidad ese trabajo ha sido el Secretario General.
Responde el Secretario General Giovanny Quintero, dentro de todo la propuesta de reforma estatutaria, el ajuste al estatuto general es la que tiene los cambios de pronto más profundos en todo el andamiaje institucional, y efectivamente en esos dos temas se recibió una propuesta de la Multiestamentaria, y en lo que tiene que ver con la elección del Rector, también hay una propuesta que modifica profundamente la esencia de esa elección y es que se elija de una terna de aspirantes, pero que esa terna sea el resultado de la elección por parte de tres estamentos de la universidad, estudiantes, profesores y administrativos de planta, y esos tres aspirantes van en una terna para que el Consejo Superior de esos tres designen al Rector de la Universidad para un período de tres años.

Pregunta 2. ¿Cuándo se iniciará la oferta en el municipio de Granada y con qué programas?
Respuesta 2. Responde el señor Rector Dr. Pablo Emilio Cruz, el primer programa que va a llegar a Granada, es la Licenciatura en Educación Campesina y Rural, su cronograma de admisión ya está definido por el consejo académico y estamos en el proceso de recibir esas inscripciones. También, la oportunidad de extender el programa de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas. La intención es que estos estudiantes que vamos a recibir en Granada puedan comenzar normalmente en febrero 2020 sus actividades. Además, en ese Campus se va a ofrecer durante el primer semestre del año 2020 toda la oferta de nuestro Centro de Idiomas, además la oferta no curricular en diplomados, cursos y demás. Este Campus ya se encuentra listo en su primera etapa y debe comenzar a funcionar de manera eficiente a partir del año 2020.

Pregunta 3. ¿Cuándo entregan el Edificio San Antonio y que capacidad tendrá?
Respuesta 3. Responde el Ing. Samuel Betancur Asesor de Planeación, el edificio se entrega en febrero del 2020, cuenta con una capacidad de hasta 522 estudiantes, en un total de 17 aulas, 11 espacios de oficinas. El primer piso zonas académico administrativas, contará allí con un espacio para grupos de investigación y de estudio. El segundo piso, es un espacio de bienestar, zonas de descanso y también una sección donde los estudiantes puedan contar con tableros móviles para ejercer sus actividades, mesas para interactuar, al fondo contará con dos salones de espejos que son los espacios donde los estudiantes podrán hacer sus ejercicios de esparcimiento. Tercer, cuarto y quinto piso son aulas principalmente, sala de videoconferencias y plazoleta para apreciar la ciudad desde allí. Finalmente, El sótano con una capacidad de hasta 32 zonas de parqueo para autos y 15 motocicletas.

Pregunta 4. ¿Qué ha pasado con el comedor? ¿Cómo está planeado operarlo?
Respuesta 4. Responde el señor Rector Dr. Pablo Emilio Cruz, el tema del comedor es uno de los temas que hoy moviliza al estudiantado de la universidad. Actualmente estamos en proceso de análisis y recolección de experiencia de otras universidades públicas que ofrecen este servicio, en el consejo superior se va a tratar algunos avances del proceso, la universidad está abierta a discutir algunas posibilidades sobre la mejor manera que este comedor opere.
En esta pregunta hubo una intervención del estudiante, manifiesta la postura de la asamblea general de estudiantes sobre la privatización del comedor.

Pregunta 5. ¿Frente a la postura de la asamblea general de estudiantes, se mantiene la postura de privatización del comedor?
Respuesta 5. Responde el señor Rector Dr. Pablo Emilio Cruz, está justamente en evaluación. Está siendo sometida al análisis correspondiente. De nuevo interviene uno de los estudiantes, y no acató las instrucciones del moderador hacia el uso del micrófono, por esta razón no fue posible escuchar su intervención.

Pregunta 6. ¿Cuándo piensan cambiar el régimen de matrículas, porque el actual es lesivo con el estudiante?
Respuesta 6. Responde el Ing. Jhoan Alexander Novoa Director Técnico Financiero, el régimen de matrículas se ha venido analizando dos propuestas. El propósito es poder ver lo que está construyendo la universidad con un grupo de estudiantes empezar a revisar los descuentos que se otorgan y las deducciones que se otorgan en este momento a las matrículas y con base en ese ejercicio poder determinar cuál va a ser el escenario que permita identificar una disminución de las matrículas, de tal forma que se pueda garantizar el ingreso que ha tenido en los años anteriores la universidad. Esta es una propuesta que está en construcción y que en la sesión del Consejo Superior de mañana hay una presentación de una de esas dos propuestas.

Aplicando el reglamento de la Audiencia Pública, la moderadora permite dos preguntas abiertas a los estudiantes:

Pregunta 1. ¿Cómo se piensa articular o que se tiene pensado en los laboratorios de carne, los laboratorios de lácteos, las fichas que tienen en proyección el departamento del BPA con su producción, que está pasando en el CENAR con esa finca improductiva, con esas pocetas de peces, que está pasando en la Universidad de los Llanos, con su proyección estamos con un centro de costos que del 2017 a acá recaudó 17 mil millones de pesos y que planeación, y que estos elementos que recoge mi facultad podrían facilitar materia prima para el comedor?
Respuesta 1. Responde el señor Rector Dr. Pablo Emilio Cruz, la universidad desde todos sus programas académicos que ofrece tiene posibilidades, pero todos los que producen saben que tiene un costo y no se pueden entregar al comedor porque hay que recuperar la inversión. Estas cosas no se pueden resolver para ya, hay que organizarlas a medida que pasa el tiempo, y no se descarta esa posibilidad a futuro. La universidad lleva 45 años y nunca ha tenido un comedor, y como rector tengo la voluntad de poder ofrecer ese apoyo que requieren muchos estudiantes, no discutamos como operarlo, más bien denos criterios para acceder al servicio, al subsidio y la cobertura. He criticado mucho la inoperancia de estas las áreas rurales que están a cargo de la facultad de ciencias agropecuarias, hay que ponerlas a operar, no

solamente para producir alimento, que sean verdaderamente laboratorios para fortalecer nuestra formación de los estudiantes.

Pregunta 2. ¿Cómo están en términos la Universidad con la Contraloría teniendo en cuenta que para el 2018 saca un informe sobre la ejecución de la estampilla prounillanos en términos de matrículas, porque aunque existe una voluntad por parte de la administración de hacer una reforma al régimen de matrículas, pero la Contraloría presiona por la Consultoría pagada en el 2016 por valor de 40 millones y según la Contraloría no se ha hecho nada con ese estudio? ¿Conocemos de una propuesta de la Gobernación para que diera los subsidios iniciales a través de un convenio?
Respuesta 2. Responde el abogado Sergio Iván Muñoz Asesor Jurídico, con respecto al primer tema sobre la consultoría realizada, es un estudio de contexto con plazos de aplicabilidad, a hoy 2019, tenemos situaciones distintas, déficit presupuestal y los estudios económicos sino se han adoptado requieren unas actualizaciones.
Con respecto al tema del comedor y las recomendaciones que hace la Gobernación del Meta, le informo que se envió la propuesta, pero no alcanzó a adelantarse antes de la ley de garantías aplicables este año. Con el departamento del Meta se acordó y hay claridad que existe autonomía respecto a la administración y ejecución de los recursos y el aporte del Departamento es frente a un apoyo al subsidio de la alimentación, la operatividad del comedor lo que busca es garantizar que muchos estudiantes aproximadamente el 60% que están en estratos 1 y 2, accedan a estos beneficios. El Ministerio de Educación Nacional tiene unos planes y unos análisis del sector para el plan de alimentación escolar sobre los cuales la Universidad de los Llanos está haciendo los estudios del actual comedor, tomando todas esas experiencias para que los estudiantes tengan la mejor oferta de esos servicios y tengamos un impacto favorable sobre los estudiantes.

Para mayor entendimiento pueden revisar la transmisión de la Rendición de Cuentas de la Universidad de los Llanos 2019 en el canal de YouTube Unillanos Televisión en el enlace https://www.youtube.com/watch?v=3XizU0LqrDM.



OBSERVACIONES.

Generar una estrategia que asegure una mejor participación de la comunidad estudiantil para dar respuesta a todas las preguntas efectuadas previas y posteriores a la rendición de cuentas.

CONCLUSIONES.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó bajo los parámetros determinados en el reglamento, en cuanto a metodología y contenido; de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al objetivo propuesto.

La Universidad implemento una serie de estrategias de acceso a la información de manera oportuna y veraz para que las diferentes partes interesadas pudieran informarse, conocer, y presentar sus opiniones e inquietudes sobre los asuntos que se tratarían en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Además, de la retroalimentación con los diferentes actores participantes durante la audiencia para adoptar medidas que permitan una mejora continua en la gestión de la entidad.

Se cumplió con la publicación en forma oportuna de los documentos relacionados con el proceso a través de la página Web de la Universidad:
https://www.unillanos.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2019

ANEXOS.

Firmas:

ORIGINAL FIRMADO

SERGIO ALEJANDRO MARTÍNEZ DÍAZ
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

ORIGINAL FIRMADO

ELIANA ANDREA VACA ROJAS
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Apoyo Seguimiento/. Patricia Márquez